

Informe de Evaluación de Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2016 ESE Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas

El 27 de abril de 2017, la E.S.E. Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas, conforme a programa establecido, realiza audiencia pública de rendición de cuentas en el auditorio “El Taburete” ubicado en las instalaciones del hospital. De acuerdo a la Resolución 032 del 22 de marzo de 2012, por medio de la cual se modifica el reglamento de la audiencia pública para la rendición de cuentas de la ESE Hospital Departamental Santa Sofía de Caldas y se deroga la Resolución 060 del 08 de junio de 2011. Se conforma el grupo de Evaluación de la Rendición de cuentas de la vigencia 2016 y se emite el siguiente informe de evaluación y seguimiento al proceso:

Metodología:

Se establecieron nueve (9) aspectos básicos y fundamentales en la rendición pública de cuentas a evaluar: 1) Expedición de Reglamento para la rendición de cuentas, 2) Convocatoria y participación ciudadana, 3) Publicación previa reglamento y programación y contenido, 4) Inscripciones, 5) Audiencia Pública de Rendición, 6) Conclusiones, 7) Actas de Evaluación independiente, 8) Encuestas de Satisfacción al informe de rendición de cuenta, 9) Publicación en la página web. Actividades a las cuales se les hizo seguimiento, como participantes en la audiencia, mediante la solicitud de documentos que evidencian el cumplimiento, y la verificación en la página web institucional de las anteriores consideraciones. Por lo tanto, se concluye:

1. **Expedición de Reglamento para la rendición de cuenta**. Mediante Resolución interna 032 del 22 de marzo de 2012, se asignan actividades en la planeación de Rendición de Cuentas y se aprueba el reglamento. La Contraloría General de Caldas expidió la Resolución 060 de 2016, la cual en el artículo primero versa: “*las entidades deberán establecer, mediante acto administrativo su reglamento para el desarrollo de la audiencia...*” (cursivas agregadas). No obstante la E.S.E. Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas decide conservar el mismo reglamento descrito en la Resolución 032 de 2012.
2. **Convocatoria y participación ciudadana**. De acuerdo al reglamento interno de rendición, se realizó difusión por diferentes medios tanto internos y externos (alta voz, correo electrónico y página web, redes sociales, mailing) para dar a conocer a la institución, los usuarios y la comunidad en general sobre la realización de este evento. Se aplicaron encuestas previas a los usuarios para indagar sobre los temas de

interés; temas que fueron incluidos en la presentación como parte de la rendición de cuentas, dando respuesta a los contenidos sugeridos por la comunidad.

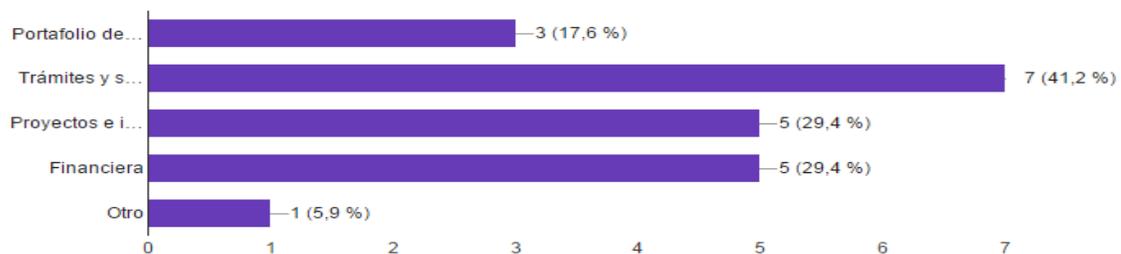
3. **Publicación previa reglamento y programación y contenido.** El reglamento interno de rendición de cuentas se encuentra publicado con la presentación Rendición Pública de cuentas al ciudadano vigencia 2016. Donde igualmente se definen parámetros, lineamientos y contenidos generales que hacen parte de los temas de rendición. Esta publicación se puede encontrar en la página web del hospital <http://www.santasofia.com.co/ss/index.php/component/k2/item/422-27-de-abril-rendicion-de-cuentas-vigencia-2016>

4. **Inscripciones.** Se estableció un periodo de 10 días antes de la realización de la audiencia para inscripción de temas y preguntas, sin embargo culminado este periodo, se mantuvo la apertura para inscripción de temas y preguntas a incluir. Como anteriormente se mencionó a través de encuestas dirigidas a los usuarios en el hospital, se pudieron establecer algunos aspectos de interés como: portafolio de servicios, trámites y servicios, Proyectos e Inversiones realizadas, Financiera, Otro. Cuál?; temas que fueron tenidos en cuenta para la exposición. Se realizó inscripción al inicio del proceso de rendición de 103 personas, de las cuales se dejó registro como evidencia documental.

PREGUNTAS RESPUESTAS 17

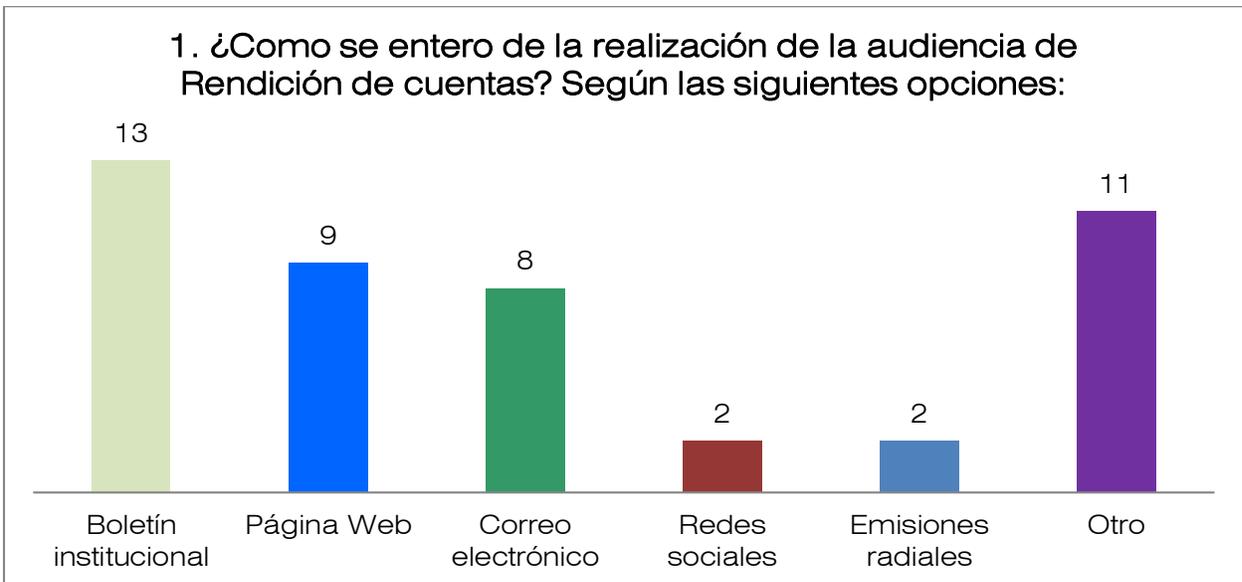
5. Si hoy fuera la Rendición de Cuentas, ¿qué información le gustaría conocer sobre la gestión administrativa de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas durante la vigencia 2016?

(17 respuestas)



5. **Audiencia Pública de Rendición.** Se dio apertura al proceso de informe de rendición de cuentas a las 10:15 a.m., finalizando el informe a las 12:00 m. Aproximadamente, dando cumplimiento tanto al orden del día propuesto, Se recibieron 3 formatos “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS Y PROPUESTAS AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFÍA DE CALDAS”, en los cuales se condensaron 3 preguntas e igual número de felicitaciones, dando respuesta a todas las preguntas por parte del Gerente; se publicará la totalidad de preguntas y respuestas como parte del informe de rendición.
6. El programa propuesto se desarrolló de acuerdo a lo planeado, haciendo además una exposición dinámica mediante la introducción de videos y la presentación de los temas por los colaboradores responsables y el Doctor William Arias Betancurt, Gerente de la institución, quienes expusieron el informe de gestión. Se resolvieron las preguntas formuladas por el auditorio.
7. **Conclusiones.** El grupo evaluador, proyecta las conclusiones del evento, el cual hace parte integrante del informe de rendición, haciendo referencia a los hechos relevantes del proceso y dejando claridad sobre su adecuado desarrollo, dando cumplimiento a los lineamientos programados.
8. Actas de Evaluación independiente. Mediante la creación del Grupo de seguimiento a la rendición de cuenta, se constituyo el Grupo veedor ciudadano, en el que participó de manera libre y espontanea tres asistentes a la audiencia pública. A través de acta el grupo de evaluación independiente, se deja constancia de conformidad con la audiencia, su contenido y desarrollo, el cual evidencia plena aceptación y satisfacción con el proceso de rendición de cuenta.
9. Encuestas de Satisfacción al informe de rendición de cuenta. Del total de asistentes se acopiaron 24 encuestas donde se formularon las siguientes preguntas: 1. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia de Rendición de Cuentas?, 2. El tiempo de exposición del informe de Rendición de Cuentas fue?, 3. La metodología utilizada durante la exposición del informe de Rendición de Cuentas fue? 4. ¿La información presentada en la Rendición de Cuentas responde a sus intereses?, 5. . ¿Por favor cuéntenos que tema de interés sería importante para usted conocer en la próxima audiencia de Rendición de cuentas? Las encuestas fueron tabuladas y presentadas como parte del informe de evaluación.

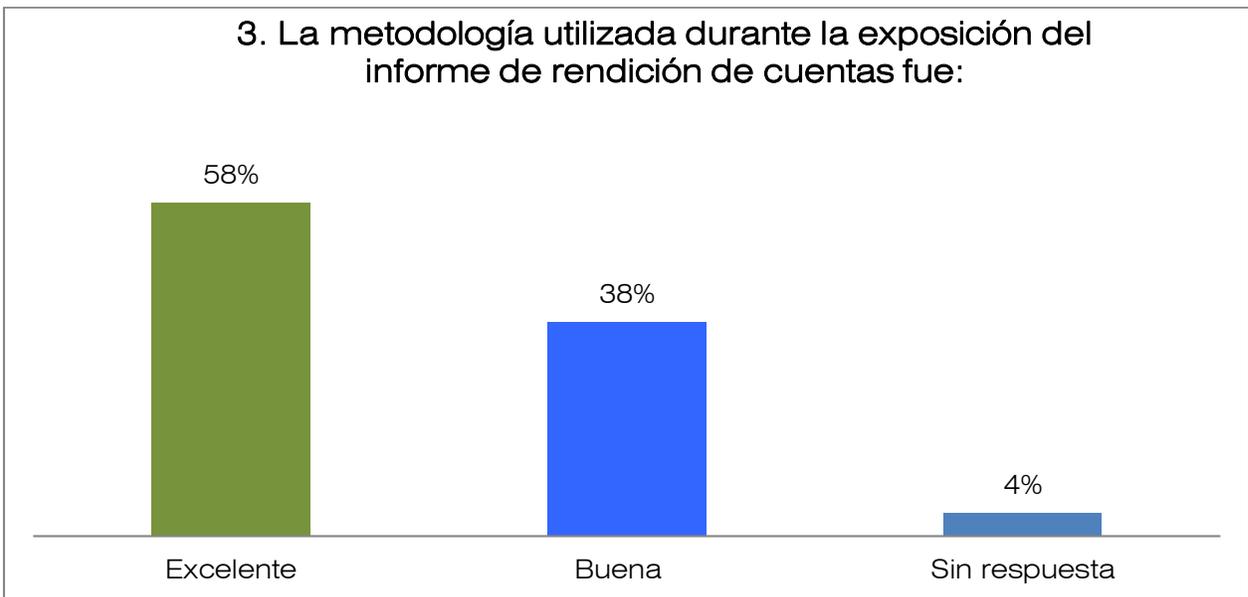
A la pregunta 1. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia de Rendición de Cuentas?, los asistentes contestaron por medio del boletín institucional (13 opciones marcadas), por otro medio (11 opciones marcadas), correo electrónico (8 opciones marcadas), página web (9 opciones marcadas), redes sociales (2 opciones marcadas) y emisiones radiales (2 opciones marcadas).



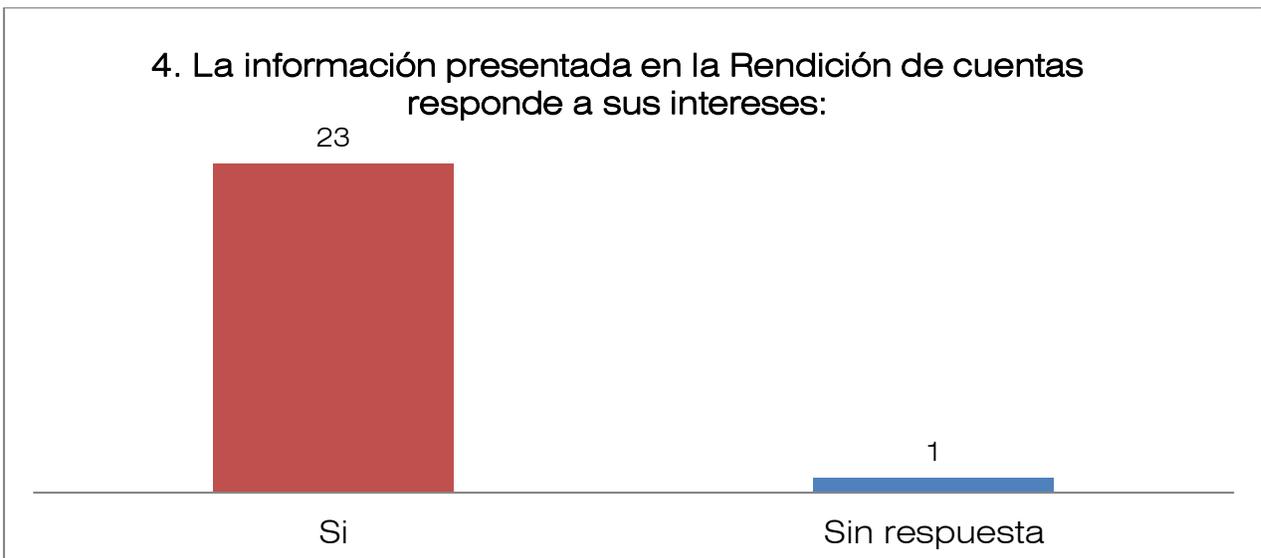
Ala pregunta 2. El tiempo de exposición del informe de Rendición de Cuentas fue? Adecuado (92%), muy largo (4%) y sin respuesta (4%).



A la pregunta 3. La metodología utilizada durante la exposición del informe de Rendición de Cuentas fue? Excelente (58%) buena (38%) y sin respuesta (4%).



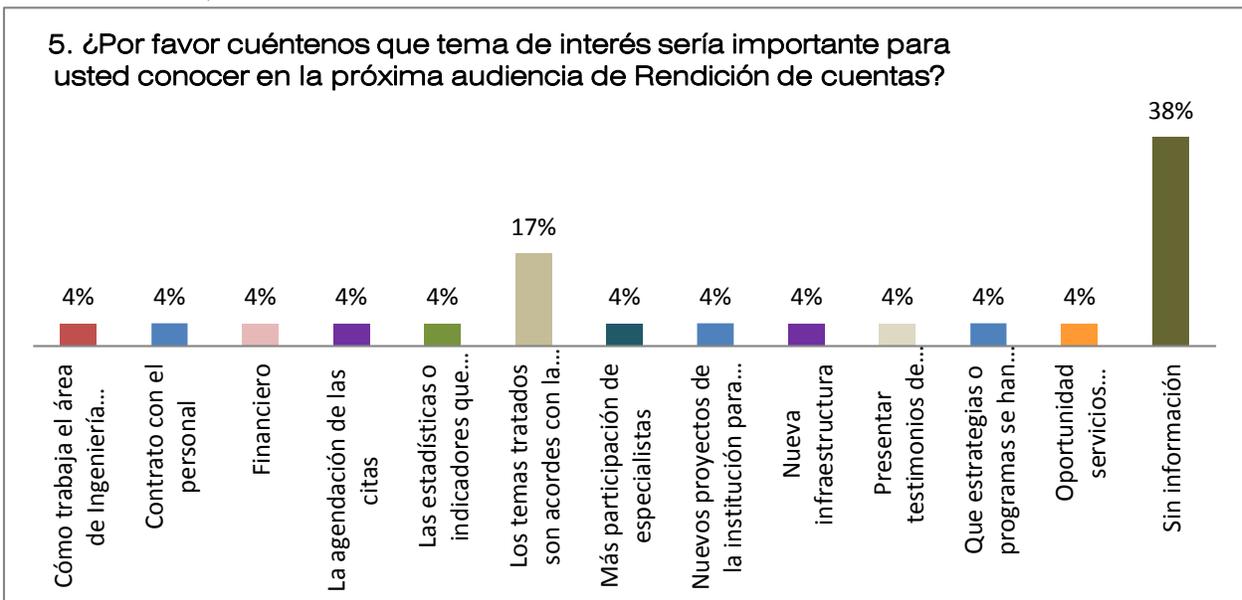
A la pregunta 4. ¿La información presentada en la Rendición de Cuentas responde a sus intereses?, Si (23 opciones marcadas) Sin Respuesta (1 opción marcada)



5. ¿Por favor cuéntenos que tema de interés sería importante para usted conocer en la próxima audiencia de Rendición de cuentas? Las respuestas se relacionan a continuación:

RESPUESTA	CANTIDAD
Cómo trabaja el área de Ingeniería clínica en la institución	4%
Contrato con el personal	4%
Financiero	4%
La agendación de las citas	4%
Las estadísticas o indicadores que muestran los resultados obtenidos en la asistencia de los pacientes, evidencias del mejoramiento.	4%
Los temas tratados son acordes con la rendición de cuentas	17%
Más participación de especialistas	4%
Nuevos proyectos de la institución para el mejoramiento de los servicios	4%
Nueva infraestructura	4%
Presentar testimonios de especialistas, grupo de enfermería u otros integrantes del equipo asistencial.	4%
Que estrategias o programas se han implementado y como se ha impactado en la prestación del servicio.	4%
Oportunidad servicios especialistas	4%
Sin información	38%

Gráficamente,



10. Publicación en la página web: Se publicó en la página web institucional, las memorias del evento en las cuales se incluye: Informe de Evaluación de Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2016, el informe del resultado de las encuestas aplicadas para la evaluación de la rendición, las actas de conformación del equipo de evaluación del hospital, actas de conformación y conformidad con el procesos del grupo de seguimiento a la rendición de audiencia pública, por parte del grupo de veeduría ciudadana asignada y las respuestas a las preguntas.

Conclusión:

El proceso de rendición de cuentas del hospital se llevo a cabo de acuerdo a los parámetros establecidos por la Contraloría General del Departamento, y los señalados en el reglamento interno de rendición, generando espacios de participación ciudadana e interacción con los usuarios y la comunidad.

Para constancia firma a los días del mes de mayo de 2017.

Original firmado

**GUSTAVO BETANCURT LOPEZ
HURTADO** Garantía de Calidad

Original firmado

MARIA CRISTINA LONDOÑO
Atención al Usuario

Original firmado
ALBA MARINA POSADA GUEVARA
Control Interno de Gestión